

MERCOSUR/REOGCI/ACTA N° 1/06

I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE CONTROL INTERNO

Se realizó en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, los días 27, 28 y 29 de marzo de 2006, la I Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del MERCOSUR (REOGCI), con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Bolivia, Colombia, Perú, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

Cada uno de los representantes realizó una exposición sobre los sistemas de control interno de su país y la importancia que revisten en el mejoramiento de la gestión pública.

A continuación se trataron los siguientes temas:

1. Consignar la documentación de cada país (Normativa Legal dictada en materia de Control Interno y Auditoría Interna; Manual de Normas de Control Interno y Manual de Auditoría Interna) para la creación de una Base de Datos común en materia de normas y procedimientos.

Las delegaciones se manifestaron de acuerdo con la creación de un sitio en Internet que incluya la normativa técnica de cada organismo miembro así como un link al sitio de Internet de cada uno de ellos.

La delegación argentina propone que mientras se realizan los trámites para obtener el dominio de la página web, la información se incluya en la página de Internet de la Sindicatura General de la Nación.

Se acuerda que los países enviarán sus programas de capacitación, así como los cursos que ofrecen dictar para ser incluidos en la página web a ser diseñada.

Se da por aprobado.

2. Homogeneización de Normas de Control Interno, Código de Ética y Normas de Actuación Profesional en Auditoría Interna Gubernamental.

Con el fin de llevar a cabo la tarea, la delegación argentina propuso la creación de un comité de técnicos integrado por representantes de los distintos países y la

designación de un Coordinador para dicho Comité. Se aprueba la propuesta, quedando la Argentina a cargo de la coordinación.

La representante de la República Bolivariana de Venezuela manifestó que si bien comparte la propuesta de elaborar un Código de Ética homogéneo, considera prudente emitir un Código de Conducta que incluya los principios obligatorios según cada área de competencia. Se aprueba la propuesta de la elaboración de un proyecto de Código de Conducta por parte de Venezuela.

3. Creación de un entorno virtuoso (entendido como un mecanismo transparente) que permita establecer una relación entre la ciudadanía y la gestión pública.

El representante de Brasil apoyó la propuesta, destacando la importancia del control social de la gestión pública como complemento del control oficial.

La representante de República Bolivariana de Venezuela expresó que se deben propiciar instrumentos que permitan la participación ciudadana en el control de las actividades gubernamentales. Para ello, se deben instituir mecanismos de información sobre la gestión pública.

Se aprueba la propuesta, quedando los mencionados países a cargo de la elaboración de una propuesta para la próxima Reunión.

4. Identificación de las áreas y herramientas a través de las cuales desarrollar cooperación científica y técnica.

Con relación a este tema se propusieron las siguientes herramientas: la realización de congresos, seminarios, talleres, pasantías, reuniones de intercambio de experiencias y opiniones, cursos presenciales y a distancia, conferencias, video-conferencias y análisis de casos.

Respecto de las áreas, se consideraron prioritarias las siguientes:

- a) Temas relativos al Mercosur: "Mercosur Cultural", financiamiento de institutos del Mercosur, desarrollo de normas de aplicación general en el Mercosur.
- b) Temas de exploración académica:
 - Prevención y lucha en materia del lavado de activos
 - Auditoría de sistemas informatizados
 - Alertas tempranas para combatir la corrupción
 - Relación con las administraciones subnacionales
 - Dependencia de las Unidades de Auditoría Interna
 - Transparencia y ética en la gestión

- “Compras Electrónicas”
- Evaluación de resultados en programas de gobierno
- Normas de calidad de los recursos humanos,
- Evaluación de riesgos
- Mejores prácticas de gestión pública y formación ciudadana.
- Intervención previa en los actos administrativos
- Designación y estabilidad del Auditor Interno

Argentina propone la realización de un taller para analizar el caso “Mercosur Cultural”, durante el presente semestre.

Se aprueba.

5. Establecimiento de pautas de capacitación e intercambio de información y experiencias.

Las delegaciones se manifestaron de acuerdo con la utilización de las siguientes pautas: constitución de comités técnicos, realización de congresos, seminarios, pasantías, trabajos de investigación e intercambio de profesionales.

Argentina propone el dictado de dos cursos sobre: Auditoría de Tecnología Informática y Utilización de la Informática como Herramienta Auxiliar de la Auditoría, con una duración de 12 horas cada uno y, dirigidos hasta para veinticinco asistentes, a realizarse en la sede central de SIGEN.

La representante de Uruguay propone propiciar la firma de convenios de Asistencia Técnica Recíproca que contemplen, entre otras herramientas, la realización de pasantías.

Se propone que Colombia elabore un proyecto vinculado con la suscripción de convenios con organismos internacionales de investigación, como por ejemplo USAID y/o CLAD.

Se aprueba.

Próxima reunión se realizará durante el próximo mes de junio de 2006.

ANEXOS

Anexo I: Lista de participantes
Anexo II: Agenda
Anexo III: Resumen del Acta

La funcionaria de la Embajada de Perú señaló que transmitirá el presente documento a la Institución correspondiente en su respectivo país.

Por la República Argentina

Por la República Federativa de
Brasil

Por la República del Paraguay

Por la República Oriental del
Uruguay

Por la República de Bolivia

Por la República de Colombia

Por la República del Perú

Por la República Bolivariana de
Venezuela

I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE
CONTROL INTERNO - ACTA 1/06
Buenos Aires, 27, 28 y 29 de marzo de 2006

ANEXO I

LISTA DE PARTICIPANTES

Por la República Argentina

Dr. Claudio O. Moroni
Síndico General de la Nación

Dr. Angel Gurruchaga
Secretario General
Sindicatura General de la Nación

Por la República Federativa de Brasil

D. Valdir Agapito Teixeira
Secretario Federal de Control Interno

Por la República de Paraguay

Ec. Alberto Cabrera Villalba
Auditor General del Poder Ejecutivo

Dr. Rubens Cabral Lambiasse

Por la República Oriental del Uruguay

Ec. Laura Remersaro
Auditora Interna de la Nación

Por la República de Bolivia

Lic. Osvaldo E. Gutiérrez Ortíz
Contralor General de la República

Por la República de Colombia

Dr. Fernando Grillo Rubiano

Director Administrativo del Departamento de la Función Pública

Por la República del Perú

S.S. Mónica Campos Fernández

Embajada de la República del Perú

Por la República Bolivariana de Venezuela

Dra. Neida Camacho Montenegro

Superintendente Nacional de Auditoría Interna

Soc. Debora Millán

Gerente de Secretaría y Relaciones Institucionales

I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE
CONTROL INTERNO - ACTA 1/06
Buenos Aires, 27, 28 y 29 de marzo de 2006

ANEXO II

AGENDA

1. Consignar la documentación de cada país (Normativa Legal dictada en materia de Control Interno y Auditoría Interna; Manual de Normas de Control Interno y Manual de Auditoría Interna) para la creación de una Base de Datos común en materia de normas y procedimientos.
2. Homogeneización de Normas de Control Interno, Código de Ética y Normas de Actuación Profesional en Auditoría Interna Gubernamental.
3. Creación de un entorno virtuoso (entendido como un mecanismo transparente) que permita establecer una relación entre la ciudadanía y la gestión pública.
4. Identificación de las áreas y herramientas a través de las cuales desarrollar cooperación científica y técnica.
5. Establecimiento de pautas de capacitación e intercambio de información y experiencias.

I REUNIÓN ESPECIALIZADA DE ORGANISMOS GUBERNAMENTALES DE
CONTROL INTERNO - ACTA 1/06
Buenos Aires, 27, 28 y 29 de marzo de 2006

ANEXO III

RESUMEN DEL ACTA

1. Consignar la documentación de cada país (Normativa Legal dictada en materia de Control Interno y Auditoría Interna; Manual de Normas de Control Interno y Manual de Auditoría Interna) para la creación de una Base de Datos común en materia de normas y procedimientos.

Se acuerda la creación de un sitio en Internet que incluya la normativa técnica así como un link al sitio de Internet de cada uno de los organismos.

Mientras se realizan los trámites para obtener el dominio de la página web, la información se incluirá en la página de Internet de la Sindicatura General de la Nación.

2. Homogeneización de Normas de Control Interno, Código de Ética y Normas de Actuación Profesional en Auditoría Interna Gubernamental.

Se aprueba la creación de un comité de técnicos integrado por representantes de los distintos países. La Argentina quedará a cargo de la coordinación.

Se aprueba la propuesta de la elaboración de un proyecto de Código de Conducta por parte de Venezuela.

3. Creación de un entorno virtuoso (entendido como un mecanismo transparente) que permita establecer una relación entre la ciudadanía y la gestión pública.

Se aprueba la propuesta, quedando Brasil y Venezuela a cargo de la elaboración de una propuesta para la próxima Reunión.

4. Identificación de las áreas y herramientas a través de las cuales desarrollar cooperación científica y técnica.

Se propusieron diversas herramientas.

Respecto de las áreas, se consideraron prioritarias:

- a) Temas relativos al Mercosur
- b) Temas de exploración académica

Argentina organizará, durante el presente semestre, un taller para analizar el caso "Mercosur Cultural".

5. Establecimiento de pautas de capacitación e intercambio de información y experiencias.

Las delegaciones manifestaron su acuerdo con la utilización de diversas pautas.

Argentina dictará dos cursos sobre Tecnología Informática.

Se propiciará la firma de convenios de Asistencia Técnica Recíproca que contemplen la realización de pasantías.

Colombia confeccionará un proyecto vinculado con la suscripción de convenios con organismos internacionales de investigación.

La próxima reunión se realizará durante el mes de junio de 2006.